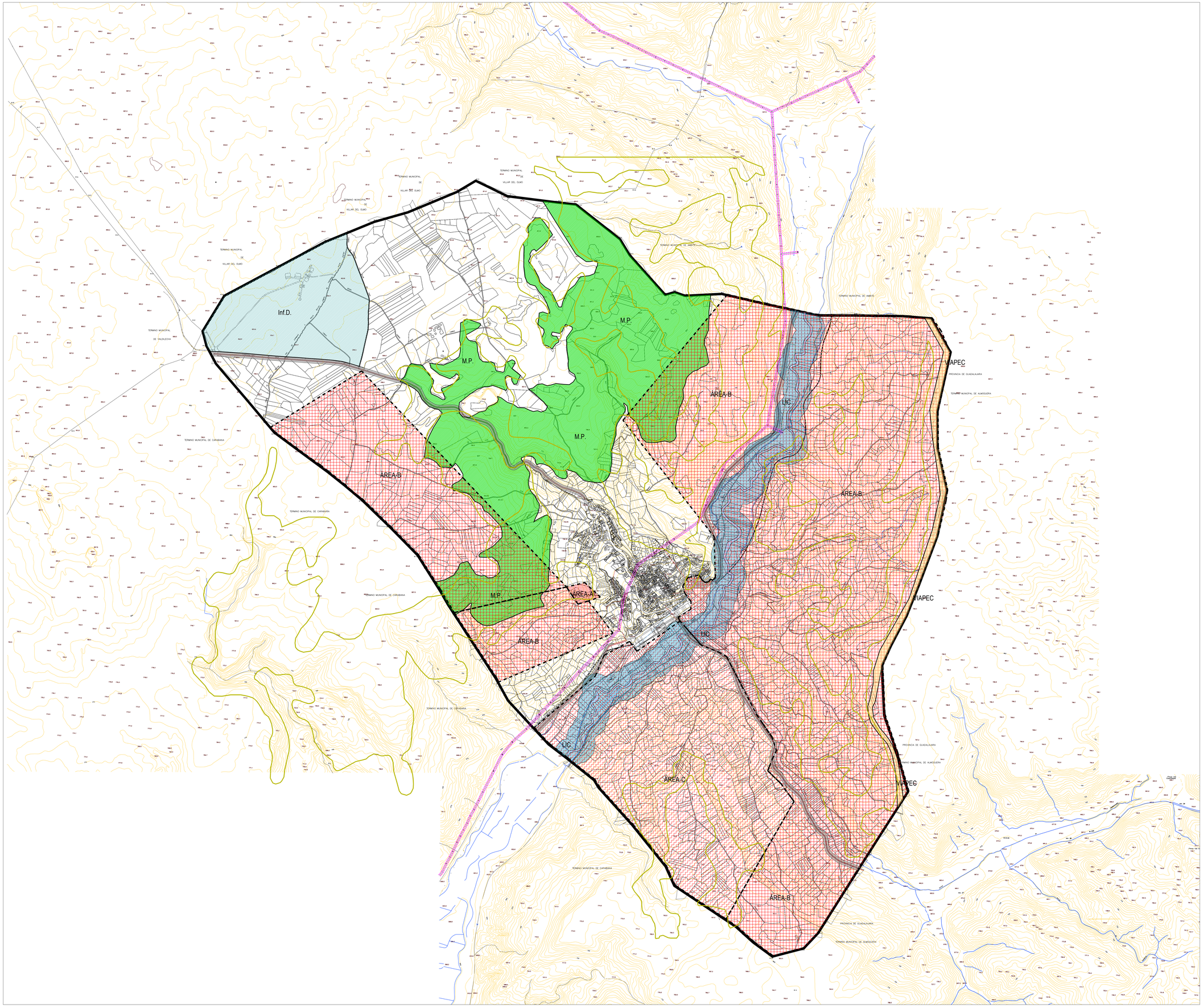

Referencia al Termino Municipal

LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL

PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA
Carta Arqueológica de la CAM
Ley 16/85 - Ley 10 de 1998- RDL 111/86

AREA-A ÁREA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA A

AREA-B ÁREA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA B

AREA-C ÁREA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA C

FORESTAL Y DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA
Ley 16/95, de 4 de mayo , de la CAM

MP MONTES PRESERVADOS

RED HIDROGRÁFICA- LEY DE AGUAS
RD.Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

RIO TAJUÑA
Eje del cauce
Zona de servidumbre (5m)
Zona de policía (100m)

RED SUPRAMUNICIPAL DE VÍAS PECUARIAS
Ley 3/95 - Ley 8/1998, de 15 de junio de la CAM

VP CORDEL

OTROS ESPACIOS PROTEGIDOS O DE INTERÉS
Ley4/89, de 27 de marzo, RD 1997/1995 y RD 1993/1998

LIC LUGAR DE INTERÉS COMUNITARIO (LIC)
Red Natura 2000 (No.ES 3110006)

RED SUPRAMUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS
Decreto 131 de 1997

RED DE MEDIA TENSIÓN
15 kv

RED SUPRAMUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES VIARIA- CARRETERAS
Ley 3/91, de 7 de marzo de Carreteras de la CAM.
Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras del Estado.

RED SECUNDARIA (M-204)
Explanación
Franja de dominio público (3m), a ambas márgenes de la carretera, desde la arista exterior de la explanación.
Franja de protección (12m), a ambas márgenes de la carretera, desde la arista exterior de la explanación.

RED LOCAL M-229 CARRETERAS

FERROVIARIA
R.D.1211/1990, de 28 de septiembre,
Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres

FERROCARRIL DESMONTADO

INFRAESTRUCTURA SUPRAMUNICIPAL DE EQUIPAMIENTO

Inf.D INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA

HÁBITATS

Incluidos en la Directiva 92/43/CEE presentes en la Comunidad de Madrid

PLAN GENERAL DE ORUSCO DE TAJUÑA

DICIEMBRE 2019

AVANCE

DILIGENCIA

PLANO DE INFORMACIÓN

Inf- 02

AFECCIONES

ESPACIOS PROTEGIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN SECTORIAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORUSCO DE TAJUÑA

EQUIPO REDACTOR

svam. arquitectos

ESCALA 1:10.000

ref. 18.1245